



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original

Subdirección General de Biodiversidad
Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

INFORME JUSTIFICATIVO SOBRE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DENOMINADO “CONTROL DE ESCOLÍTIDOS DE RESINOSAS EN LOS MONTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

Los escolítidos (insectos perforadores de la madera) de las resinosas, son parásitos que producen la muerte de coníferas al alimentarse y reproducirse debajo de su corteza. Algunos de tales perforadores son parásitos de debilidad, esto es, penetran sólo en pies afectados previamente por algún agente que ha reducido su vigor (por ejemplo, desequilibrios hídricos, sofamado de copas o ataques de hongos como *Armillaria*, etc); mientras otros, por el contrario, son agentes primarios capaces de colonizar árboles sanos. Ahora bien, la actividad de todos ellos tiene como resultado final la muerte de los pinos.

La proliferación de estos insectos se puede ver favorecida por la presencia de árboles debilitados o enfermos así como por la existencia de pies abatidos por causas naturales (tormentas, nieve, vendavales, sequías...etc.) o artificiales (cortas, aclareos, incendios forestales,...). Y son las poblaciones elevadas de estos insectos las que ponen en peligro las masas de pinar de nuestra Comunidad.

La acción de agentes climatológicos (nieve, lluvias en exceso o en defecto, temperaturas inusuales,..) y bióticos (*Armillaria*, *Diprion*,...) ocurridos en los últimos años han producido la presencia de abundantes rodales con pinos debilitados susceptibles de ser atacados por escolítidos. Así mismo los montes que han sufrido incendios forestales suponen un importante foco potencial de escolítidos, ya que estos insectos colonizan a los árboles que quedan heridos y debilitados tras el paso del fuego. Y por otra parte, se ven beneficiados por la madera y restos que quedan en dichos montes tras la ejecución de los necesarios trabajos selvícolas a realizar tras los incendios y recuperación de la masa arbolada, por lo que es doble el peligro de ataque de estos perforadores en zonas a restaurar tras los incendios.

Se ha constatado que precisamente debido a las variaciones de los agentes climáticos y bióticos, este grupo de insectos permanece activo durante cualquier época del año, por lo que se hace necesario muchas veces el tener que adelantar ciertos trabajos en el tiempo con respecto a lo habitualmente establecido con el fin de poder anticiparse a su acción. El hecho de tener que anticipar estos trabajos y la conveniencia de mantener un mismo criterio y conocimiento previo de lo anteriormente realizado hace necesario que la adjudicación de este servicio sea bianual.

Las actuaciones destinadas a luchar contra las poblaciones de estos peligrosos parásitos abarcan tanto la instalación de puntos cebo y el apeo y descortezado de árboles muertos o debilitados, susceptibles de ser atacados por estos insectos como la instalación de trampas cebadas con atrayentes en los lugares donde aparecen focos de determinados tipo de escolítidos, como es el caso de los de los géneros *Ips*, *Tomicus* y *Orthotomicus*, los cuales son capaces de matar árboles sanos.

La realización de estos trabajos hace necesario disponer de unos medios que sobrepasan los disponibles actualmente por la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal. La ausencia actual en esta Dirección de medios y personal especializado que pudiera llevar a cabo estos trabajos, obliga a la contratación de una empresa para su realización bajo la supervisión directa de los técnicos de la Sección de Defensa Fitosanitaria, lo que justifica la tramitación del presente Contrato de Servicios denominado “CONTROL DE ESCOLÍTIDOS DE RESINOSAS EN LOS MONTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Conforme
LA JEFA DE ÁREA DE HÁBITATS
Y ESPECIES PROTEGIDAS

Firmado digitalmente por: CASTRO NOVAL LAURA
Fecha: 2025.08.14 13:37

El Jefe de Subsección
de Defensa Fitosanitaria
Firmado digitalmente por: BLASCO FERNÁNDEZ FRANCISCO JAVIER
Fecha: 2025.08.14 07:48

Vº Bº
LA DIRECTORA GENERAL DE
BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL
P.S. EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE BIODIVERSIDAD

Firmado digitalmente por: HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ ISMAEL
Fecha: 2025.08.18 08:53